



Investigaciones Socio Históricas Regionales
Unidad Ejecutora en Red – CONICET
Publicación cuatrimestral
Año 2, Número 3, 2012

NERCESIAN, Inés (CONICET-UBA-IEALC)

Reseña

ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica, *América Latina. La construcción del orden*, 2 tomos, Ariel, Buenos Aires, 2012, Tomo I, 696 pág. ISBN 9789871496204, Tomo II, 752 pág., ISBN 9789871496297.

El libro *América Latina. La construcción del orden*, estudia el complejo proceso de construcción del *orden* en el período comprendido entre fines del siglo XVIII y comienzos del XXI, es decir, poco más de doscientos años. Los autores, Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, tienen una larga trayectoria en el campo de la sociología histórica de América Latina y este libro se presenta como una síntesis de ese recorrido.

La obra busca dar cuenta de la trama compleja de construcción del orden, el poder y la dominación, así como también, del conflicto y el cambio social –que en rigor son constitutivos de los primeros- sin ceñirse a una reconstrucción cronológica y narrativa de la historia latinoamericana. No obstante, puesto que se trata de un estudio sociológico histórico, la temporalidad constituye una variable crucial, aunque ésta no es considerada en un sentido unidireccional y unilineal. Los tiempos largos -de las continuidades y las permanencias-, se combinan en el texto con las temporalidades más cortas -que nos muestran la vertiginosidad de los cambios- ofreciendo, así, una mirada compleja sobre los distintos procesos sociohistóricos latinoamericanos.

En el primer tramo de la obra, los autores nos proponen claves y coordenadas para el estudio de América Latina. Entre éstas, hay una que resulta central: la temporalidad mixta. El sociólogo brasileño Florestan Fernandes fue, posiblemente, quien ilustró del modo más acabado y sintético esta idea, con su definición de “modernización de lo arcaico” y “arcaización de lo moderno”. Esta noción alude a la existencia de tiempos (sociales y culturales) diferentes, a veces sucesivos y casi siempre superpuestos: autóctono o precolonial, colonial, mercantil, capitalista industrial y el “posmoderno” de la nueva reestructuración capitalista. Como se indica en el libro, esta idea no refiere a una tensión entre tiempos viejos y tiempos nuevos, sino a la configuración de una trama compleja

Recibido con pedido de publicación 29/06/2012
Aceptado para publicación 10/07/2012
Versión definitiva recibida 25/07/2012

de lo social y lo político en América Latina, que no puede ser comprendida en forma acabada mediante una visión unilineal de la historia.

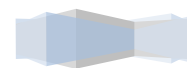
Ya se dijo que ésta es una obra sociológica histórica. El libro –dicen los autores- es una reacción contra la historiografía sin teoría ni conceptos, así como también, contra una sociología sin historia. El texto recupera los debates centrales de la historia y la política latinoamericana: feudalismo/ capitalismo, imperialismo/dependencia, el carácter del Estado, las clases sociales, revolución, populismos, dictaduras, transiciones, democracia, y las más recientes discusiones en torno a los movimientos sociales y los “nuevos” gobiernos. Los autores abordan estos temas recuperando ideas de pensadores provenientes de los mal llamados “países centrales”, así como también, de destacados pensadores latinoamericanos. Esta conjunción arroja como resultado una propuesta sociológica histórica original que consigue evadir todo tipo de ortodoxias: tanto aquellas que provienen del parroquialismo más absoluto, como aquellas –y estas son las más comunes- que aún no logran superar cierto colonialismo intelectual y académico.

Debido a su magnitud, el libro se encuentra dividido en dos tomos. El tomo I, *De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*, cuenta con una Introducción y cuatro capítulos. El tomo II, *De las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*, contiene tres capítulos y un Epílogo. Los capítulos 3 y 4 (tomo I), junto al 5, 6 y 7 (tomo II) recorren el proceso de cambio social y político que va desde fines del siglo XVIII hasta hoy, y constituyen el núcleo duro de la obra.

El capítulo 3, “La disolución del orden colonial y la construcción del primer orden independiente”, analiza la ruptura de la situación colonial, el punto de partida de la formación de las sociedades latinoamericanas, en tanto economías capitalistas dependientes, y de sus respectivos Estados. Al poner el acento en la independencia de Haití (1804), el primer caso latinoamericano de ruptura con la metrópoli, los autores nos invitan a revisar las periodizaciones más usuales sobre los procesos independentistas y a estudiar el modo en que este hecho irradió en el resto de la región. Haití marcó el inicio de un ciclo revolucionario-independentista que se extendió entre 1791 y 1825.

Así, las independencias son consideradas episodios revolucionarios, es decir, con un sentido categóricamente distinto al concepto de agotamiento o crisis del orden colonial. La idea de la revolución, repone la centralidad de los actores sociales locales sin obviar, desde ya, la relación de éstos con las metrópolis, así como también, las cuestiones estructurales locales y las propias crisis europeas. Ahora bien, no se trató de cualquier revolución. Fueron revoluciones políticas –retomando la clásica definición de Theda Skocpol- pues no se trastocó en forma radical la estructura social, que seguía legada de la colonia, sino que se disputó centralmente la cuestión política, es decir, el poder estatal. En definitiva –señalan los autores- no hubo revoluciones burguesas en América Latina, si entendemos por tales “aquellas en las cuales la burguesía expropia a las antiguas clases propietarias, modifica las relaciones de producción y se hace del poder” (p.191). Sí hubo *revoluciones pasivas dependientes*.

En el capítulo 4, “El orden en sociedades de dominación”, se estudia el período de la dominación oligárquica. Los autores entienden por oligarquía, un tipo específico de dominación que se extendió entre 1880 (y desde medio siglo antes en Chile) y 1930, aunque en algunos casos, como México y Argentina,



concluyó hacia la década de 1910, mientras que en otros –Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Guatemala y El Salvador- se prolongó más tiempo. Sin dudas, el caso más sonante es el de Colombia, en donde es posible advertir todavía hoy una continuidad en las formas de la dominación oligárquica. Por contraste, los casos de Uruguay, Costa Rica, Cuba y Paraguay, también resultan significativos, en tanto no tuvieron –por diferentes razones- dominación oligárquica. Panamá, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití son casos en los que la centralización del Estado fue más tardía y se produjo con la consolidación de las dictaduras ya avanzado el siglo XX. La implantación de los distintos tipos de unidades productivas (plantación, hacienda y estancia y –una cuarta matriz- las comunidades indígenas), constituyen una pauta para pensar las diferencias recién aludidas.¹

En términos generales, la dominación oligárquica coincidió con el período primario exportador. En el plano económico, los grupos dominantes optaron por el liberalismo, pero sólo en este plano, pues ese paradigma no se observó en los campos político, ideológico y cultural. Se trató de una combinación extraña entre liberalismo y positivismo que permitió articular una economía capitalista dependiente con un orden excluyente y verticalista. El clientelismo, una relación de poder asimétrica fue, por excelencia, el mecanismo de la dominación política. El orden oligárquico tuvo distintos rasgos en cada país y, en cuanto a la tensión centralización/descentralización de las decisiones políticas, es posible distinguir diversos tipos (pp. 480-528).

El capítulo concluye con la disolución de la dominación oligárquica. El rasgo común fue la demanda por la democratización política y la ampliación de la Nación, aunque el modo en que esto se procesó tuvo características diversas: revolución social en México (1910-1940) y Bolivia (1952-1964); revolución política en Brasil (1930); reforma política en Argentina (1912-1930); reformismo militar en Ecuador (1964-1976) y Perú (1968-1975); reformismo del Frente Popular (1938-1947) y la Democracia Cristiana (1964-1970) en Chile; combinación entre reformismo y guerra civil en Guatemala y el Salvador; guerra civil y fragmentación social con continuidad de políticas oligárquicas en Colombia.

El capítulo 5, “El orden en sociedades de masas”, se abre con la década de 1930, un momento en el cual se conjugaron crisis económica, social, política y de valores. El año 1930 es presentado como la metáfora más acabada de una crisis que –como bien señalan los autores- comenzó a manifestarse al transcurrir la primera década del siglo XX. Sin dudas, el signo de la época fue el de las masas: trabajadores urbanos y rurales, campesinos, sectores medios y mujeres se escucharon fuertemente en la arena social y política; en algunos casos también se pudo ver a los militares (en sus versiones reformistas y reaccionarias). En el marco de esta combinación de factores, se tornó evidente la necesidad de consolidar un nuevo pacto de dominación, cuyas características variaron en cada caso. Si bien existen rasgos comunes en muchos países, en cuanto a la práctica política de ampliación de las bases sociales, de intervención social del Estado y de interpelación popular, en una coyuntura económica que se denominó Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), no por ello hubo Estados Populistas en todos lados. Puede

¹ La tesis sobre las matrices societales constituye una clave muy significativa que ofrece la obra acerca de la construcción del orden en América Latina. Aquí –injustamente y por problemas meramente espaciales- hacemos una sola mención del concepto.

decirse, precisando los conceptos, que hubo Estados de Compromiso Social, Estados Protectores, Estados Populistas y Estados intervencionistas. Entre las experiencias populistas paradigmáticas cuentan el cardenismo mexicano, el varguismo brasileño y el peronismo argentino. Uruguay fue, desde la primera década del siglo XX, un Estado Protector y Costa Rica, desde los años cuarenta, un Estado de Compromiso Social. Como se muestra en el libro, es posible realizar aún más precisiones y distinguir movimientos, liderazgos, partidos y otras formas populistas de hacer política. A partir de estas definiciones, los autores reflexionan sobre otras experiencias que, aun sin constituir casos de populismo, habilitan el debate: el gaitanismo en Colombia, el APRA peruano, la AD venezolana, el MNR boliviano, el velasquismo ecuatoriano, por citar sólo algunos ejemplos.

Otros casos, como las dictaduras de América Central y el Caribe, la dictadura y la revolución fallida de Guatemala, la primera fase de la dictadura stronista en Paraguay, Venezuela y Puerto Rico también son tratados en este capítulo. Seguramente, esta opción no fue fruto del azar ni de un reagrupamiento meramente cronológico. Entonces, por qué estos países componen el mapa de la época. Todos éstos fueron casos en los cuales el ingreso a las sociedades de masas se combinó, en materia política, con autoritarismos muy potentes y, en el caso de Puerto Rico con una exacerbada presencia norteamericana. En algunos de estos países fue recién con estos procesos, cuando se logró la centralización y consolidación del Estado.

El capítulo 6 “El orden en sociedades de violencia”, comienza con los revolucionarios años sesenta. Así como 1930 es prácticamente un sinónimo de crisis, 1960 lo es de la Revolución. Esto no implica que toda periodización deba partir de la Revolución Cubana, puesto que muchas veces -como se muestra en el libro- resulta más auspicioso recurrir a tiempos más largos para explicar las condiciones sociohistóricas de esas “sociedades de violencia”. El capítulo se abre con una comparación sobre las tres revoluciones del siglo XX, México, Bolivia y Cuba, a partir de una premisa que los autores retoman de Francisco Weffort: resulta erróneo contraponer la violencia de las revoluciones al carácter pacífico de las democracias, toda vez que las primeras no se distinguen por la violencia, sino “por el predominio de los mecanismos de democracia directa sobre los mecanismos de representación”. Partiendo de esta definición, es posible avanzar en un análisis sociohistórico de la violencia revolucionaria en aquellos países en los que no hubo revoluciones - Centroamérica, Venezuela, Bolivia (después de 1952) y el Cono Sur- consiguiendo evitar juicios *a priori*, ya sean éstos aprobatorios o reprobatorios. Se trata, más bien, de *explicar* por qué sectores importantes de las sociedades recurrieron, en ciertas circunstancias históricas, a la violencia como última *ratio* para transformarlas. En este análisis, el caso de Chile resulta significativo por el contraste, pues la victoria electoral de Unidad Popular y la “vía chilena al socialismo” (1970-1973), mostró un camino alternativo a la vía armada.

El capítulo de la violencia es indudablemente complejo. El libro nos ofrece varias claves para reflexionar sobre el tema. Además de las recién mencionadas, la distinción entre *situación revolucionaria* y *resultado revolucionario* –tomada de Charles Tilly- nos permite pensar dos casos paradigmáticos en los cuales hubo una situación revolucionaria sin cambio revolucionario: Nicaragua y El Salvador. El caso de Sendero Luminoso en Perú recibe un tratamiento singular por ser una experiencia encuadrada en la

llamada *segunda ola* (u *oleada*) *revolucionaria*.² Colombia, se presenta como un caso en el cual es posible reconocer distintos tipos de violencia: guerrillera, narcotraficante y paramilitar.

La violencia ejercida desde el Estado es, también, objeto de tratamiento. Se estudia la Doctrina de Seguridad Nacional y su aplicación por parte de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas (Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile). México, Colombia y Venezuela, son presentados como casos de democracias fictas no exentas de la aplicación de la seguridad nacional y Paraguay y Guatemala, como casos de dictaduras híbridas. Haití constituye una experiencia de dictadura con rasgos altamente personalistas.

El capítulo 7, “El orden en sociedades en procesos de reestructuración”, se inicia con el estudio de las transiciones, un proceso regional que se inauguró hacia 1978-1979. A partir de una lectura renovada de estos procesos, los autores consiguen eludir perspectivas puramente politológicas sobre las transiciones. Para ello, la mirada de conjunto resulta crucial. Además de los conocidos casos del Cono Sur, se estudia: las transiciones desde dictaduras reformistas antioligárquicas (Perú y Ecuador), un caso de transición compleja (República Dominicana), las transiciones autoritarias (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá), los cambios en la continuidad de la democracia (México, Venezuela y Colombia) y el emblemático caso cubano, cuyo tratamiento es realizado en este capítulo como un interrogante. El capítulo concluye con el estudio de la actual coyuntura de América Latina reflexionando sobre los movimientos sociales, los llamados “nuevos gobiernos” y otras experiencias novedosas de la región.

La obra se cierra con un Epílogo escrito por Waldo Ansaldi, en el cual se expone una novedosa clave para pensar la construcción del orden en América Latina: la matriz institucional. Esta última refiere a una trama compleja constituida por el ordenamiento jurídico-político de cada Estado (las respectivas Constituciones Políticas, las legislaciones derivadas de ella y la jurisprudencia), los fundamentos filosóficos e ideológicos de la legitimidad, las culturas políticas y las prácticas históricas, concretas, que en cada país asumen los principios teóricos proclamados como fundamentos del Estado. La hipótesis del autor es que el orden poscolonial no implicó una ruptura radical con el pasado sino que se conformó –como ya señalamos– sobre la base de matrices sociales (plantación, hacienda, estancia) con una matriz institucional. Durante este proceso de conformación del orden en el siglo XIX, de los tres modelos constitucionalistas en pugna, *radical*, *conservador* y *liberal*, el modelo radical fue el gran derrotado, pese a que muchos de sus ideales habían aparecido en la coyuntura revolucionaria de 1809-1815.³ Así, con la derrota de estas corrientes revolucionarias, se fueron desarrollando concepciones y prácticas (tributarias del liberalismo y el conservadurismo) que delinearon la matriz institucional que forjó el orden y el modo de ejercicio del poder, y todavía hoy

² Son consideradas dentro de esta segunda oleada revolucionaria al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru de Perú, aunque de creación más tardía que Sendero; al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) creado en los noventa en México y al Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK) de Bolivia.

³ Esta distinción sobre los modelos constitucionalistas es tomada de Roberto Gargarella. En cuanto a los proyectos radicales, el autor cita las experiencias de José Gervasio Artigas, Santiago Arcos, Juan Montalvo, Hidalgo, Morelos y Francisco Severo Maldonado.

nos condiciona fuertemente. Con todo, procesos actuales como los de Bolivia, Ecuador y Venezuela nos invitan a reflexionar sobre muchos de aquellos principios fundamentales del momento rupturista, en particular, la díada democracia y revolución.

Para concluir. Tras esta reconstrucción, agregaremos muy pocas palabras, pues la magnitud y la relevancia de la obra ya han quedado en evidencia. A diferencia de lo que ocurre en la actualidad, durante muchos años, América Latina estuvo condenada a cierta marginalidad académica y política. Por ello, el reconocimiento que más le cabe a este libro es el de haber desoído aquellas tendencias que indicaban que América Latina y los grandes procesos “estaban pasados de moda”, y haber insistido en la necesidad de reflexionar sobre nuestra región. En suma, esta obra es una invitación a reflexionar sobre la realidad pasada y presente de América Latina mirando hacia el futuro.

